

SERMON
PREDICADO
EN LA IGLESIA
MAYOR DE LA
CAPITAL DE LA
REPUBLICA DE
TUNJA

CONMOTIVO DE LA
SOLEMNE FUNCION DE LA CONQUISTA

POR EL PRESBITERO C.

JUAN AGUSTIN ESTEVEZ.

EN 6, DE AGOSTO DE 1813

AÑO IV, DE LA LIBERTAD

J. J. de la Cruz, P. de la Cruz, E. de la Cruz
de 1813

THE
FIFTH
VOLUME

PRICE

Gratia enim estis salvati per fidem, et hoc non ex vobis, Dei enim donum est: non ex operibus, ut ne quis gloriatur.

Por que de gracia habeis sido hechos salvos por la fè, y esto no de vosotros, por que es un don de Dios: no por obras, para que nadie se glorie. San Pablo en su Carta à los ephesios C, II, w. 8. 9.

San Pablo el Doctor de los Gentiles en la carta que escribia à los de Efeso, recuerda à estos cristianos el beneficio de su reduccion à la Iglesia de Jesucristo. El les hace ver, que su iluminacion por la fè del Evangelio, del mismo modo que su eleccion predestinacion, y vocacion al gremio de los Santos: era todo un puro efecto de la gracia y misericordia de Dios. Decia, para que nada presumiesen de si mismos, no haber concurrido à su justificacion con ningun merito por su parte; pues habian sido hijos de ira hasta este punto. Mas al mismo tiempo les avisaba, que tampoco se la debian à otros hombres; pues no era ella el fruto de su industria, ó de sus obras, para que nadie tubiera absolutamente motivo de que gloriarse. El Apostol concluye, como entien de San Agustín, que de Dios inmediatamente hemos recibido por Jesucristo el nuevo ser, que nos ha hecho justos y santos: que el es, el que nos ha sacado de la nada del pecado por una segunda creacion; tanpoco merceda como la primera; para que prevenidos, y ayudados por la gracia que nos ha preparado de toda eternidad, merezcamos por las buenas obras la gloria eterna que nos promete. (a)

Si hay alguno que pudiera con mas justo derecho atribuirse alguna parte de gloria en la conversion de los Gentiles: este es san Pablo, ò qualquiera de los Apostoles. Ellos han sido los fundadores de la Iglesia Universal; y todos los elogios mas sublimes de la eloquencia humana son inferiores à su celestial sabiduria, à su infatigable zelo, à sus eminentes virtudes, y à todos los indecibles trabajos, con que lograron propagar por todo el muudo la lumbre del Evangelio rubricado con su sangre, y sellado con su martirio. Pero no: lejos de la santidad de todos los Varones Apostolicos semejante ostentacion. Al cabo de sus gloriosas empresas respodian ellos: nosotros somos siervos inu-

(a) *August. De Grat. et Lib. Arb. Cap. VII. num. 10.*

viles: lo mas debil, y despreciable del mundo. Vosotros habeis sido salvos por la fe, que es un don de Dios dispensado de pura gracia, para que nadie se gloriè. *Gracia enim estis salvati per fidem et hoc non ex vobis, Dei enim donum est: non ex operibus et ne quis gloriatur.*

¡Verdades sublimes, Catolicos! ellas se insinúan dulcemente en nuestros corazones, y nos persuaden, que hemos sido cautivados por la fè, para estar consagrados al servicio de un Dios Salvador, que nos hizo libres, con la libertad de hijos suyos, y nos rescató de la esclavitud del Demonio, y del pecado con el precio de su sangre. Ellas son tambien irresistibles, para convencer, y condenar la detestable jactancia de un mundo infatuado, de unos hombres corrompidos, y de una nacion que disputa à Jesucristo su gloria; para reportar de ella el execrable logro de las inmensas riquezas del vasto continente de las Yndias, y sugetaral infame yugo de una dura esclavitud à los que creados para ser hombres libres, fueron santificados por el sagrado bautismo para ser hijos de Dios.

¡Que objetos tan contrarios entre si, los que al retorno de tres siglos presenta à nuestro espiritu este dia remarcado con el nombre de conquista! Dia feliz, y dia aciago, en que nuestros Padres, y ante pasados mezclando el contento con el pezar, las aclamaciones con los lamentos, y las demostraciones del regocijo con las lagrimas de su dolor: se llenaban de confusion. Mas para nosotros dia del año quarto de nuestra feliz regeneracion, en que podemos ya con puro gusto y placer celebrar en esta funcion el beneficio de nuestra santa fè Catolica, la conquista de Jesucristo, y la gloria de nuestro Dios Salvador. Atendedme Catolicos .

Este dia el mas celebre en nuestro horizonte, por ser la epoca de la Religion Cristiana en los designios de Dios: será el asunto de la primera parte.

El mas funesto por ser la epoca de nuestra opresion de parte de los hombres: será el de la segunda.

El de un puro regocijo para nosotros en la presente epoca por un nuevo beneficio de Dios: será el de la tercera.

Jesucristo es nuestro vnico Rey y Señor, y su Purisima Madre la Virgen Maria, nra. Gloriosa Reyna y Señora: saludemosla, para que nos alcance la gracia.

AVE MARIA

PRIMERA PARTE

Gracia enim estis salvati per fidem
Por que de gracia habeis sido hechos salvos por la fe
San Pablo en el lugar citado.

La Religion antigua como el mundo: (Exmo. Sor.) la revelada à nuestros primeros Padres, y prometida à todos los Patriarcas: la que anunciaron en distintos tiempos los Profetas, y fue detallada por diferentes figuras en la Ley, que Moyses recibió de Dios: la que nos traxo del Cielo el Unigenito del Padre para nuestra salud eterna: esta unica religion, verdadera, santa, y divina aparecida de repente en este mundo desconocido hasta entonces de todas las demas naciones: ¿que cosa mas propia de este sagrado lugar, ni mas conforme al misterio de este dia de la gloriosa Transfiguracion de nuestro Sor. Jesucristo, ni mas digna entre todos los objetos que interesan vuestra atencion? Ella no ha sido un afortunado invento de los indigenas de estos paices; es el don que nos traxo del Cielo à nuestro hemisferio el mismo Jesucristo en persona. Esta verdad tan poco meditada hasta ahora, se irá descubriendo por grados, conciderando quanto à lo primero, lo que estuvo à los alcances del ingenio de nuestros antepasados.

El sentimiento de una divinidad es el mas intimo al espiritu del hombre, y el origen de las observancias de qualquiera religion. El teatro del Universo da un testimonio de su Soberano Hacedor, y se descubren en su Constitucion destellos bien claros de su virtud eterna. El derecho de la naturaleza impresso en el corazon, y la existencia del espiritu sobre el resto de las creaturas: bastaban como decia el Apostol, (e) para que fuesen inexcusables la idolatria, y sus abominaciones; mas no para fundar el plan de la religion Divina. Solo Dios se conoce à si mismo en su propia naturaleza, y se estima como merece; el hombre, pues, tiene necesidad de la revelacion, que descubra à su espiritu las nociones del ser Divino en una Trinidad adorable, y le enseñe el genero de culto que le complazca, para ser honrado como quiere. Toda otra cosa será un honor correspondiente à la naturaleza humana que lo inventa. En consecuencia: ninguna otra religion, que la que tiene la Iglesia Catolica, puede ser digna de Dios.

La portentosa fabrica de ese Templo donde recidia el primer Simulacro de Tunja: su esplendorosa decoracion de todo lo bello, y mas bueno de sus esquisitas riquezas: Sugamuxi, qué se interpreta Pontifice Maximo, con toda la turba de Sacerdotes: el magestuoso decoro que los distinguia de la muchedumbre en sus oficios, y ministerios: el suntuoso aparato de ceremonias con que acompañaban los sacrificios: las postraciones hasta la tierra del Zaque, es decir, del Gran Señor, de su Corte, y toda la concurrencia: todo esto, y mucho mas, no eran uno protexas de adoracion acia una Deidad que presidia en la primera de sus ideas, y en lo mas intimo de sus sentimientos. Mas nada de esto era el Sacrificio de la Nueva Alianza entre Dios, y los hombres: El desnudo ojo, del espiritu, sin otro auxilio que el de la luz natural, no podia penetrar mas allá del firmamento. Ellos habian terminado sus alcances en las Orbitas del Sol, y la Luna; y como que fuesen el manantial de todos los resplandores, y el primer motor de la maquina del Universo: les atribuian aquella Soberania, que ellos concebían en la mas alta de sus ideas, y los adoraban por equivocacion como al primero sobre todos los entes creados. (b)

En este estado de cosas, llegó el momento señalado por la misericordia de Dios en los archivos de su Altísima Providencia: momento, que selló a este día con la brillante nota que lo distingue de todos los demas, para ser conocido por todas las generaciones, y celebrado en la posteridad de todos los siglos. Jesucristo descendiende por la primera vez del trono de su gloria á la Ara del Altar sobre que se celebró la primera misa en esta Ciudad de Tunja, día de su gloriosa Transfiguracion, del año de 1539 de la era de nuestra salud [c]. Entonces al introducirse en este nuevo mundo habló á su Eterno Padre: "Hazme revestido de un Cuerpo formado por ti mismo, en el que pudiese yo ser sacrificado: heme aquí que ven-

(b) *Piedrah. Hist. gral. de la conq. del N. R. de G. Lib. 1. Zamor. Hist. del N. R. de G. Lib. 2 Cap. 16. y 17.*

(c) *El mismo día del año anterior en Santafé, y el 1º. de Enero de 37. en Chipatá, ó Velez, que fué la primera que se celebró en lo interior de este Reyno. Piedr. Part. 1. Lib. 6. Cap. 5.*

go, para hacer, ó Dios, tu voluntad (d). Y continua el Apóstol: que por esta voluntad perfectamente satisfecha, somos santificados por la ofrenda del Cuerpo de Jesucristo. Entonces se oyó decir aquí en este mismo lugar: "este es mi Cuerpo que va á ser sacrificado por vosotros: esta es mi Sangre, que va á ser derramada por vosotros para la remision de vuestros pecados". Este sacrificio es identico al de la Cruz, la misma Hostia, y el mismo oferente; con sola la diferencia de hacerse por un modo incruento; pero con la ventaja de que por él se contrahe el fruto de la redencion Universal, y se aplicá especialmente al beneficio de un Pueblo, y de cada individuo, para atraer sobre ellos todos los auxilios de la divina gracia, la remision de los pecados, y las bendiciones del Cielo: (e) entonces, ¡Dios mio! las derramaste sobre estos pueblos.

Paz á vosotros (f): (asi habla Jesucristo) "Yo he sido enviado á predicar el evangelio á los pobres, á sanar á los quebrantados de corazón, á anunciar á los Cautivos redencion, y á los Ciegos vista; á poner en libertad á los oprimidos, á publicar el año favorable del Señor, y el día del galardón" (g). Una vez entró Jesus donde Zaqueo, y en este mismo día fue hecha salva toda su casa; y quedó inserta en la grande familia del comun Padre de los verdaderos creyentes. (h) Los efectos correspondieron á la virtud de su causa; y es un prodigio ver extendida la religion catolica por el vasto espacio de las Indias, con la rapidez que se propaga la lumbré por todo el Orizonte á la presencia del Sol.

Si preguntamos á Garcia de Lerma, dice el Obispo Piedrahyta, ¿por qué no se predicaba á los Indios de Sta. Marta la Ley evangelica? ¿por qué no se les habia anunciado una sola vez siquiera todo el tiempo que ellos se mantuvieron en paz? Por que emprendia á sangre y fuego una guerra desoladora de las Provincias enteras? La causa era, no tributarle ya de dia y de noche canutillos de oro. Y esta misma, es por la, que el

(d) *Ad Hæbr. X.*

(e) *Conc. Trid. ses. XXII. Cap. I. y II. de Sacrif. Mis.*

(f) *Joan. XX.*

(g) *Luc. IV. 18 y 19.*

(h) *Luc. XIX.*

Cronista Zamora, y el mismo Obispo sobre los testimonios de Quezada, asegura, no haber podido manifestar sus letras el Padre Fray Domingo de las Casas en Bogotá y Tunja; por que la codicia insaciable del oro, y las diligencias por las esmeraldas, y tesoros de los Indios, le impidieron enteramente la predicacion del Evangelio; y que se pronunciase aun el nombre de Cristo, de quien se habian olvidado los Soldados y Generales (y).

Es necesario repetir cien veces con la mayor complacencia, ser un resultado de la gloriosa presencia de Jesucristo, como el resplandor lo es del Sol, la iluminacion de la fe del evangelio en las Yndias, en tan corto tiempo, sin haber sido prevenidas de la mision de algun varon Apostolico, y á ape sar de la guerra detestable por parte de los Españoles, en que opusieron á la santidad de la religion cristiana esquadrones y exercitos de vicios y abominaciones. Mas como habia de prevalecer la malicia de los Conquistadores de riquezas ajenas, contra la mision y empresa, que habia tomado á su cargo por su propia persona para la salud de estos indigenas, el Soberano Pontifice, el Obispo de las almas, el Principe de los Pastores, y el Apostol por excelencia! (j)

Los hechos de la historia aclaran mas esta verdad. Oyámos al Coronista Herrera. (k) "Diez y ocho años habian pasado, desde que asistian en la Isla española otros sacerdotes, hasta la primera vez que oyeron los Indios la palabra de Dios de boca del P. Fr. Pedro de Cordova, de la Orden de Predicadores. El mismo dia que fue Domingo de la Infraoctava de todos los Santos en el año de 1510,, colocó el Santísimo Sacramento en la Iglesia de la Concepcion de la Vega; y luego despues en la de S.º Domingo. Como en la Real presencia de Cristo Jesus en este divinísimo sacramento aseguramos toda nuestra felicidad espiritual, y corporal: se espermentaron tan conocidamente sus admirables efectos: que se vieron tranquilos los mares, serenados los vientos, y calmada la furia de continuas, y temerosas tormentas. Con evidencia se reconocieron desde entonces favorable-

(y) *I. Petr. II. 25. V. 4. Ad Hebr. III. 1.*

(j) *En Zamor. Lib. 1 Cap. 5.*

(k) *Homil. 30ª in evang.*

los tiempos y todos los elementos. »

Toda la Filosofía no basta à un espíritu el mas elevado: es necesario estar asistido de la divina sabiduría, para formar concepto del inestimable beneficio de la Religión; y vosotros habeis visto, habernos venido por un modo maravilloso, aun respecto de los asombrosos sucesos del establecimiento de la Iglesia en lo restante de la tierra, que han engrandecido considerablemente à la historia. El mismo Jesucristo descendido del Cielo, ha sido nuestro soberano Apostol en el Santísimo Sacramento: el por su infinita caridad fuè el que nos conquistó, y nos reduxo à su greir: Él al introducirse la primera vez en esta grande nacion felicitó à nuestros antiguos padres, presentandose en medio de ellos inmolado en el augusto misterio del Sacrificio incruento, ofreciendo por nuestra salud eterna su preciosísimo cuerpo y sangre. Desde aquí es que comenzaron à correr nuevos siglos, y apareció otra tierra, otro Cielo, y un mundo todo nuevo baxo el hermoso aspecto de la lumbré de la fe. Hé aquí el motivo mas grande de la celebridad de este día por parte de la bondad de Dios. Veamoslo ahora como el mas infausto por parte de los hombres.

SEGUNDA PARTE

Las exêlencias que adornan à los Varones Apostólicos: la conducta de los Conquistadores; y la favorable disposicion de nuestros antepasados para el feliz éxito de la religion: son los puntos de vista sobre que debemos por ahora fixar nuestra consideracion.

Los ministros de la predicacion apostólica no son menos que embajadores despachados por Dios para anunciar à los hombres la buena nueva del Reyno de los Cielos. La virtud es amable aun à las gentes barbaras y feroces; pero la santidad evangelica embeleza, edifica, y cautiva. El espíritu del Señor, dice el Papa San Gregorio, (1) adorna à los Predicadores con las grandes virtudes, como los Cielos que publican la gloria de Dios. *Ornamenta enim celorum sunt virtutes predicantium.*

(1) Homil. 30. in evang.

La humildad hasta el grado de reputarse como lo que no es, para no eclipsar con el propio polvo la brillantez del ministerio: el desapropio de todas las cosas del mundo, hasta apreciarlas como escorias por la ganancia de Cristo: la paciencia, para conservar su espíritu tranquilo en medio de las tribulaciones: la tolerancia, hasta gozarse de ser dignos de las contumelias de la Cruz: la mansedumbre, hasta retribuir bienes por males: la mortificación hasta reducir el cuerpo á una servidumbre de tormentos: la moderacion, hasta servir el que preside á los demas hermanos, contra el predominio de los Reyes de los Gentiles, que se enseñorean de ellos: la fidelidad, para dar gustos de gracia, lo que se ha recibido de gracia: la beneficencia, hasta trabajar, para no ser gravosos á la sociedad, y socorrer abundantemente á los necesitados: el zelo por el bien del proximo, hasta abrasarse, si alguno se escandaliza, ó hasta decaer ser anatematizado por Cristo, si fuese necesario para la salvacion de todos: la caridad hasta hacer del corazón un altar de olocaustos: estas virtudes son las que hacen el caracter por donde se conocen los Ministros Apostólicos. Pero aun hay todavía, continua este Padre, otros dones; por que á unos se da la sabiduria de los divinos misterios; á otros las ciencias, á otros la confianza, á otros la gracia de curaciones, á otros la operacion de milagros, á otros profecía, á otros discrecion de espíritus, á otros diversidad de lenguas, á otros interpretacion de palabras: todo lo reparte como quiere uno solo, que es el Espíritu Santo. *Quot ergo sunt bona predicantium, tot sunt ornamenta celorum.*

San Pablo decia á los Romanos (m) todo el que invocare el nombre del Señor será salvo. Pero ¿como invocaran en quien no creyeran? Como creeran á quien no oyeron? Como oyan sin Predicador? mas: como predicaran, si no son enviados? Por que escrito está: ¡Preciosos pies de los que anuncian la paz, de los que anuncian los bienes! Pero no todos obedecen al evangelio. Luego la fé es por el oido, y el oido por la palabra de Cristo. Y á los Corintios. (n) Aunque yo nada soy; pero las señales de mi Apostolado fueron hechas sobre vosotros en

(m) X.

(n) II. Corint. XII. 11. 12.

toda paciencia, en milagros, y prodigios, y virtudes: contodo eso dice Santo Tomas: (ñ) Todos estos no son sino motivos de credulidad: solo Dios puede ser suficiente causa de la fè formada; y el que ilustrando, y moviendo interiormente al espíritu con su gracia: puede elevar sobre sí misma á la criatura á asentir á las verdades reveladas, que absolutamente exceden á toda razon natural. Todos los reynos, y naciones se goza cada qual, de haber tenido su Apostol: San Francisco Xavier fuè el nuevo Apostol de las Indias Orientales: qual pues ha sido el de estas Indias Occidentales reconocido por la Iglesia, para venerarlo sobre nuestros altares? Las huestes de los Españoles? los Europeos? Ah! Veamos qual ha sido su mision.

Quadrillas de gentes feroces, hombres aventureros, y agresores de mano armada: he aqui los Apostoles de estas Indias. Enardecida codicia de riquezas, é inflamada ambicion de dominar á sus semejanter: he aqui su espíritu fervoroso. Envidia, malignidad, furor: he aqui su zelo. Robos, y piraterias, sevizia, lascivia, impiedad: he aqui sus heroicas virtudes. Guerra á muerte, sangre, y fuego, engaños, y perfidias, asechanzas, y sorpresas sobre pueblos que brindaban con la paz: he aqui los medios de su reduccion. Terrorismo, y opresion, ignorancia, pobreza, y miseria, discordias, y violentas persecuciones contra las personas virtuosas, é ilustradas, capaces de conocer, y de estimar sus derechos: hé aqui las bases de su politica. El descontento, la afliccion, y lamentos, el horror, y la exècracion general de toda la Amèrica entera: he aqui los resultados del cautiverio. La Religion Católica violada en todas sus partes: he aqui el pomposo titulo de los Conquistadores, con que disputan á Dios la gloria, y á los Indios su libertad, dominios, y propiedades,

Las calamidades de las armas exterminadoras por todos los rumbos de la nacion exceden tanto á sus historias, como los sucesos á las letras. Los extrangeros presentaban á la vista de los naturales la figura de unos hombres caballunos ó hiposentauros, que despedian rayos de fuego contra unas gentes incapaces de ofender, ni defenderse: creyan que se alimentaban de carne hu-

mana y se embriagaban con la sangre: todo era asombro y espanto. Adelantaban los Europeos descubrimientos à su ambicion, y codicia; y como veloces monteros corrian à caza de los Indios, para lograr en rescate de sus vidas la buena presa de sus bienes y reducirlos à esclavitud.

Tresientos Indios de Mexico fueron conducidos à España por el Genovez Cristoval Colon, para que se repartiesen allà entre sus parientes, y amigos (o). Desde entonces, ô Dios Eterno! los hombres libres: los cristianos rescatados con el precio infinio de la Sangre del cordero, fueron estimados por mas viles que el polvo; haciendo de los Indios un ramo de comercio por el metal de su tierra, y por mercerías en los puertos, ô alquilando los como requas de bestias para conducir fardos sobre su lomo y cuello.

Francisco Pizarro pone à rescate en una congojosa prision la vida de Atahualpa Casique de Caxamarca en el Perú: se le entregan mas de un millon y medio de pesos de oro; fuera de los quintos, y las mas ricas joyas reservadas para el Emperador Carlos Quinto; por que siempre los Reyes fueron preferidos en los robos y pillages. La crueldad, y la codicia altercaron en este monstruo inhumano, para no acrecentar mas el logro, para violar el pacto, y para hacer morir à este Principe en tormentos desapiadados. [p]

El Cadaver del Zipa Thyquesuzha atravezado con una lanza, quando reposaba à la media noche en su Palacio, por sorprehenderle el tesoro: el de Zaquezazippa su primo, y sucesor muerto en crueles tormentos de cordeles, y herraduras encendidas. à los pies por el espacio de cinco meses: Quiximipaba, y Quiximinegua de la misma familia real, ahorcados por no descubrir el mismo tesoro: fueron en Bogota el doloroso espectáculo, que presentaron los barbaros Quezadas à una innumerable nacion. (c) Acerquemonos à nuestro Tunja.

Al contorno del monton de cargas de oro y joyas preciosas formado de las 6 à las 9. de la noche en el patio del Palacio

(o) *Ley 8. tit. 4. Lib. 3. R. Y. Solórz. tom. 1. Pol. Ymd.*

(p) *Herrer. Decad. 5. Lib. 3. Garcil. in Coment. Reg. Lib. 1. part. 2. cap. 38 pag. 30 et seqq.*

[11]
del zaque Quimuinchateca: los infantes no se veyan, y los de á caballo apenas se divisaban. Era cosa de ver ciertamente, dice. Quezada en su compendio Historial, " ver á los cristianos sacar cargas de oro en las espaldas, llevando tambien la cristiandad á las espaldas(q)

Antonio Peres de Quezada oprobrio de la naturaleza humana, sorprende las bodas de Aquiminzaque, sucesor de aquel, con la hija del poderoso Elector de Gameza, concurridas de los Caziques de Toca, Motavita, Samacá, Turmequé, Boyacá, Suta, y otros grandes Señores de sus cortes; que sin resistencia alguna son reducidos á una rigurosa prision. No se guardan terminos judiciales: se dicta sobre el campo la sentencia de muerte, y en el acto de la intimacion contesta el Zaque con la entereza de un Principe: "Decidle al Capitan Mayor, que demas á mas le debo este beneficio, que hoy me hace de quitarme de una vez la vida, que de tantas me quitaba; y que pues me hizo Cristiano, quando me quitó este Reyno temporal, no me apresure tanto la muerte, que por su culpa pierda el eterno." No habia piedad, prosigue Quezada, no habia piedad para detenerse por cosas del Cielo. Al otro dia, ¡Oh dolor! se vé al Principe amado de todos sus vasallos degollado en un cadahalso; y al siguiente muertos en diferentes suplicios todos los Caziques, y otros Principes nobilísimos. No hubo Pueblo que no participase de tan Sanguinolento decreto! ¡Oh! exclama el Obispo Piedrahita, lastimoso espectáculo! donde la congoja cerró los conductos, por donde respira el dolor, sepultado en sus pechos con el profundo silencio, con que se retiraron todos confusos los espectadores de una ininidad de Pueblos, que inundaban estos paises.

Abrid las historias, y reconocereis la zañia, y fiera inaudita hasta entonce en el mundo de las tropas de Hernan Cortez por Mexico, de Pizarro por el Perú, Sebastian Benalcazar por Quito, y Popayan, Jorge Robledo por Antioquia, Rodrigo Bastida, y Garcia de Lerma por Santa Marta, Pedro Heredia por Cartagena, Nicolas Fedreman por Venezuela, y Tocuyo, Juan de Ampuez, y Ambrosio Alfinger por Coro, y Maracaybo

(q) Lib. 1. Cap. 9. en Piedr. I. part Lib. 5. Cap. 4.

hasta Guane, y los Quezadas tierra adentro arreando la desolacion, sin perdonar la vida à los Pueblos que no se reducian á esclvitud, y entregaban sus tesoros. Vereis decapitados 300 Casiques de los mas illustres: un Teatro bañado de sangre á lo largo y ancho de las Indias; y envueltas en las llamas de aquel fuego devorador que arrasó las poblaciones, vereis la nacion mas numerosa de todas las de la tierra, saqueada, aniquilada, y confundidos sus rezagos con las manadas de bestias: vereis enfin, à la barbarie Europea teñida todavia con la sangre de nuestros Padres, y armada de furor contra todos sus descendientes desde ahora 300, años.

Testigos de su misma destruccion los naturales, que poblaban por millones tantos, y tan grandes Imperios, cuyas comarcas muy presto quedaron reducidas à yermos en todo el continente. La estimacion de hijos del Sol con que recibieron à los Españoles, por el presentimiento de un Reynado celestial, se convirtió en indignacion general, descubiertos à sus ojos los monstruos de lasivia, sevicia, vorasidad de riquezas, y los delitos mas repugnantes á la humanidad, y razon; y se explicó por el grito que ha llegado hasta nosotros con estas expreciones: "estos vagabundos son peores que qualesquiera creaturas, si pudiera haberlas peores que el Diablo."

Peor todavia que sus Padres esta raza de vivoras cebada con nuestras riquezas, y embriagada con nuestra sangre, acomete con furor infernal á nuestra libertad, y vidas, y derrama en el seno de nuestra patria el veneno de la discordia. No, no es ya una guerra entre Moros, y Cristianos la que nos hacen estas quadrillas de bandidos, y desertores de su nacion; aquellos en oyendo el grito lastimero de la naturaleza comun, se olvidan de la causa de la guerra, dexan caer las armas de las manos, y se convierten en amigos, por acudir en un conflicto á la conservacion de su especie. Que horror! hasta las fieras se asocian con los hombres en la agitacion de un elemento; y los Españoles en la catastrofe de Venezuela vuelan como fieras carniceras, á despojar los muertos: sacan provecho á sus iniquos designios de un terremoto espantoso; y acrecentando la consternacion á los que perdonaron las ruinas, aumentan afliccion al afligido en el mas lamentable fracaso, é incurrén en la proscripcion de la Divina Es-

critura. En México, Quito, Popayan, Guayana Santa Marta, los Valles de Cucuta se ha quedado absorta la naturaleza humana á vista de la fiereza española, de la sangre que ha derramado, de los ignominiosos ultrages, y atrocidades con que ha hecho perecer, sin excepcion de caracter, á nuestros compatriotas y hermanos.

Los disipulos del Señor han llevado el Evangelio de paz á todas las nasiones como corderos en medio de los Lobos; los europeos en la conquista de las Indias, se han introducido como rapaces Lobos en medio de los corderos. Yo no tengo tiempo, para exponer á un auditorio que me ha oido hasta aqui con tanta benignidad y paciencia, el memorial informativo al Rey de España del Comisario Genenal de la orden de San Francisco en Mexico Fr. Buenaventura de Salinas y Cordeva, sobre la favorable disposicion de los indigemas del nuevo mundo: (r) estas gentes son infinitas, y son las mas inocentes, humildes, dociles, faciles, tratables, sensillas, simples, quietas, obedientes, fieles, reconocidas, y gratas del universo; se reduxeron muy facilmente á nuestra Santa ley, franqueando sus tierras, tesoros, minas, y ganados; son las mas liberales en dar quanto es suyo, que se sabe de otras naciones, y de la mejor disposicion para ser felicisimas. Despreocupadas para toda buena enseñanza, para la doctrina del evangelio, y para aprovechar, en nuestra Santa fé Católica. Y por quienes puedo decir en general, que si conocieran todos á su Criador, y Redentor: serian templos vivos del espiritu Santo, y los hombres mas dichosos de los que viven en el mndo; por que son naciones que no conocen la soberbia ni la ambicion, ni la codicia, ni la vanidad, ni tienen aquellos cuidados, que impiden la vida eterna.

Todo lo ha dicho en menos palabras el Papa Alexandro VI.(s) amonestando á que no se tenga otro fin, ni otro interes que la exáltacion de la fè Católica, y que sea conocido, y adorado en estas partes Nuestro Señor Jesu Cristo (como conviene á Reyes y Principes Católicos); y recomienda el Santo

(r) En Zamor Lib. 1. Cap. 4.

(s) Bulla inter cætera VI. Kallen. Maj. an. Dom. 1493.

Padre á estos indigenas, como gentes que viven pacíficamente, y á lo que se congetura, creen un Dios Creador que está en los Cielos, y parecen bastante dispuestos para abrazar la fè Católica, y para ser imbuidos en las buenas costumbres, y se tiene esperanza, que si fuesen adoctrinados, se confesarán el nombre del Salvador. (t)

Excluir los Españoles de la Religion á los Indios, y llamarse Conquistadores, es el título que ha escandalizado á todas las naciones, y que exáltó la indignacion de San Pedro. El Papa Paulo III. informado por los Obispos, (u) condena y detesta lo mas horrendo de la codicia española, y que para exercitarla sin embarazo, maltratar á los Indios, despojarlos de sus bienes, y hacerlos sus esclavos: han fraguado el pretexto infernal, y diabolico de reputarlos en la clase de irracionales y brutos, sin razon, sin derecho natural, ni de gentes, è incapaces de la fe Católica, de recibir el bautismo, y de entrar en el gremio de la Iglesia. Se reserva S.S. la absolucion, satisfechos plenamente los agraviados, y se la deniega en vida y en muerte á los que no los hayan repuesto en su libertad, propiedades, y dominios; y hiere con el rayo de la excomunion mayor á los prevaricadores de una Conquista evangelica.

Nosotros, Americanos, damos toda la gloria á Dios, y nos reconocemos doblemente obligados, aun respecto de las demas naciones Catolicas al servicio de nuestro unico Rey, y señor; por que nuestra conquista á su Reyno ha sido el triunfo de su gloria, contra una guerra infernal. Y he aquí los diferentes motivos que excitaban en nuestra sensibilidad tan contrarios sentimientos, y los que liquidando nuestros corazones, mezclaban en las fuentes de nuestros ojos la dulzura con la amargura, y las lagrimas de jubilo con las de tristeza y dolor. Se sigue la epoca de nuestra libertad, para celebrarla en este dia con puros regocijos.

(t) *Sobre su antigua Religion, Moral y Política vease á Piedr. Lib. 1.*

(u) *Bulla dada á IV. de las Non. de Jun. an. 1537. per informe del Obispo de Tlaxcala en la nueva España año de 1536. ve á Solorz. tom. 1. de la Polit.*

TERCERA PARTE

NEMROD fue delante de Dios un robusto cazador, dice la Sagrada Escritura (v). En efecto: la caza de las fieras fue un ensaye de sus fuerzas, crueldad, y asechanzas para sugetar á los hombres á servilumbre, despojarlos de sus bienes, ó privarlos de la vida. Asi, dice *A-Lapide*, como se ha executado en el Brasil, y en las otras partes de America. El ladrón, y saltador mas famoso, el primer despota que hubo en el mundo fue Nemrod. El Reynó en Babilonia 65 años desde el 170 del Diluvio; y hecho Rey y Monarca, fue el primero de los Potentados que oprimio con la esclavitud la libertad de sus iguales: el fue el primero de los insurgentes contra Dios, que substraxo á los hombres de su debido culto y servicio. La prostituta Semíramis Reyna, y muger de Nino Sucesor en la tiranía, colocó la estatua del Padre en un portentoso templo, y fué el primer idolo entre los Orientales con los nombres de Jupiter Belo, ó Saturno primero, Baal, Beelzebub, y que se yó que mas. La antigüedad, y las costumbres de la corte de Babel, es decir: de confucion, y desorden, han acomodado á todos los tiranos el proverbio de Nemrod. Esta erudicion sobre testimonios de historiadores, y los Santos Padres, es de *Cornelio A-Lapide*, exponiendo el Capitulo decimo del Sagrado Libro del Genesis. (x):

La vil lisonja decretó en los siglos posteriores honores de una veneracion religiosa á los Reyes, y aun á sus Imagenes: ellas trasladadas á las tierras mas remotas han sido adoradas baxo de Solios, y aun en los templos, por un mundo supersticioso, dice la sabiduria eterna: (y) *E longinquo figura eorum allata evidentem imaginem Regis quem honorare volebant, fecerunt: ut ihm qui aberat, tanquam presentem colerent.*

La tiranía en las Indias semejante á la de Nemrod, ha exercitado el zelo de los hombres mas venerables por su Sabi-

(v) Gen. X. 8.

(x) V. V. 8. 9. 10.

(y) Sap. XIV. 17.

duria y santidad. El fundador de la Santa Escuela del Sagrario de Santafé (z) en su incomparable obra del Secular Religioso, para la direccion de los congregantes, sobre la autoridad de San Francisco Xavier, y el Apostolico Antonio Vieira de Portugal, decia: que de todos los mandones venidos de España á Indias se cumplia aquella sentencia del Salmo 68 (a) " Ponles en cuenta maldad sobre maldad: y no llegen á entrar en tu justicia. Borrados sean del libro de los vivientes: y con los justos no sean escritos.

Gracias á Dios, mis hermanos: ya estais libres de los funcionarios del Imperio Español, baxo de cuya tiranía hemos gemido desde nuestros padras, y antepasados, contando por largos siglos los tristes años de nuestra penosa vida.

Las grandes naciones no son sino familias de Noé, (b) cada qual, como á la que tocó este globo tan bello y tan rico, se adquirió un derecho exclusivo por título de ocupacion, quando se dispersaron por diferentes rumbos de la tierra de Senaar. En las siguientes generaciones: el jugo del país convertido en su sustancia, el clima que influyó la índole especial, la sociedad que fomenta á cada uno en su seno, y una infinidad de socorros de que es prevenida la infancia: engendra en las primeras entrañas el reconocimiento á la Patria, y el mas fuerte derecho de nacimiento, ó naturaleza. La invasion de uno en otro Reyno es tan repugnante al derecho natural, y de gentes, como el establecimiento de un Pueblo sobre la demarcacion de otro, y el de una sobre otra casa; ó como que insistiera uno en ocupar el lugar de otro, ó sentarse, donde otro esta actualmente sentado. (c) Toda violencia por astucia, ó prepotencia es criminal: no se puede justificar, dice el Obispo Covarrubias, (d) ni por quimérica supremacia de imperio, ni por derecho de guerra contra infieles, aunque reusen la fe Católica, ni por titulo de conquista al gremio de la Iglesia. La cosa agena clama perpetuamente

(z) Doctor Juan Bautista Tero.

(a) w. 28. 29

(b) Genes. XI.

(c) Ley. 35. §. 5. de Adq. vel amit. poses.

(d) Pari. 2a. de Reg. Jur in 6º. § 2. 10 de Potest. temdor et Spirit.

por su dueño, y el mismo derecho natural de donde nace la vindicacion, y el público que une al Principe con su estado para mejorarlo ó conservarlo: es el mismo que en cada instante executa á su restitution al injusto poseedor, y apremia eternamente al violento invasor á desocupar, y reponer al desalojado en su pacífico gobierno. En conclusion dixo Polibio: el nombre de tirano por si mismo, es la expresion de una consumada impiedad, á que esta anexa toda especie de injusticias, y delitos. (c)

Congratulaos, Ciudadanos Americanos: vosotros habeis recobrado felizmente todos los derechos á vuestro suelo: los especiales á la inmediata Patria, y los transcendentales á toda la nacion.

El Creador ha constituido la bella armonia de las abilidades de que dotó al hombre, con las virtudes que comunicó á todas las creaturas sujetas á su dominio. El hombre es un fabricante en el mundo: el tiene por oficio mejorar la naturaleza por el arte y por la industria. El comenzando por la propia conservacion de su existencia natural y politica, debe contribuir por el útil comercio á la de las demas naciones, y de la infinita familia de todo su linage. Tambien ha recibido de Dios la libertad de arbitrio; es decir: la de aplicar todos los medios para conseguir el bien, y para repeler los males: ha de satisfacer á las necesidades del cuerpo con las verdaderas riquezas, que se convierten en propia substancia por el saludable alimento; ó en el abrigo, comodidad, y decencia del vestuario, y de la casa; ó en medicinas preservativas, ó curativas; un taller, una fábrica, un campo vinculan su subsistencia: la educacion ilustrada en las ciencias, y virtudes, son bienes que tocan á la perfeccion de la alma: este conjunto de comodidades hace las delicias de la sociedad. La manutencion del santuario, del estado, y de una milicia capaz de escarmentar á los enemigos de la pública felicidad: son intereses que revisten á cada individuo de una persona importante á su república.

El Gobierno de Faraon aplicando todos sus consejos en minerar, debilitar, y oprimir con toda suerte de duros y penosos trabajos al Pueblo de Israél por envidia, odio y temor

(c) *Apud Heinec not, Lib. 2. Cap. 6. CXXII.*

de su emancipacion (f); ó el de un amo, que sacara los ojos á sus infelices esclavos, para no ver; ni quejarse de su miseria: sería comperable al de la tiranía española. Decapitados de toda representación política: suplantados los desnaturalizados extranjeros á los benemeritos patricios en los empleos: entredichos todos los artículos de felicidad: disgregados por el arte de la discordia: degradados á la clase de esclavos mineros, para poner el fruto de nuestros acerbos trabajos, por todos los ramos de la necesidad en manos del inhumano europeo: extinguido el esplendor del espíritu, y de la vida: eramos peregrinos en nuestra tierra, forasteros en nuestra Patria; y desconocidos de todo el mundo, eramos en nuestros pueblos como los muertos sumergidos en el perpetuo olvido de los tenebrosos sepulcros.

Con la libertad, mis compatriotas y hermanos: yo me transporto de gusto! Con la inestimable libertad habeis recobrado vuestras incalculables riquezas: la independencia de la Patria, y la nacion va á sobrase asi misma, para obligar á su reconocimiento á todas las demas naciones; y el Americano el dia de hoy se es. en qualquier punto de su tierra un Ciudadano feliz.

La Iglesia santa estava sujeta al mismo yugo. El Sagrado Consilio de Trento llama *servidumbre impudente* á la de un Patronato usurpado sin ningún título (g) El de la intrusa dinastía era un monstruo compuesto de prerrogativas reales, y pontificias, de facultades terrenas y espirituales, y de cosas humanas y divinas. De su arbitrariedad dependia el reconocimiento del Sumo Pontífice, (h) la provision de Obispos y Curas, los fundos de piedad, las causas, todos los recursos de la Iglesia Americana: el patrimonio de la Iglesia y del Santuario confundido con el erario: la inmunidad eclesiastica atropellada por la jurisdiccion real, y los sagrados Canones supresos por las leyes: nosotros eramos los proselytos del Pueblo Español; y el Mo-

(f) Exod. X. 11. 13.

(g) Ses. 25. cap. 3. de *resolnate*.

(h) La imaginaria prelación del pueblo judaico sobre el pueblo gentil en la religion con el objeto de dominarlo: es el asunto de la Ep. de S. Pablo á los Romanos.

barca, Rey, y Papa de las iudias. ¿Que faltaba al error judaico, (y) ó al sisma de Inglaterra?

Nuestra independencia, catolicos cristianos, ha puesto en libertad á la esposa del Cordero: el Catolicismo de la N. G. va á tener representacion por si mismo en el consistorio del Pastor Universal: el Soberano Cuerpo de la Union trabaja por ponernos de inteligencia con N. S. P: bien presto será vivificada esta considerable porcion de todo el cuerpo mistico, con el influxo de su cabeza: las republicas federadas se recrearan á la presencia de sus nuevos Obispos, y Pastores: los abusos seran corregidos, y el gobierno de la gerarquia eclesiastica, reviviendo los antiguos Canones, dará un nuevo esplendor, y forma á todo el Pueblo Cristiano.

Veis aqui una total transformacion, por la que ya no parecen nuestros antiguos opresores, y por la que hemos recuperado la inestimable libertad con el uso de todos nuestros derechos naturales, y politicos, nacionales, y los de catolicos cristianos; en una palabra: hemos reconquistado una religiosa Patria. esta regeneracion de todas las cosas ha fixado verdaderamente la epoca de nuestra estable salud: de aqui adelante se contarán las prosperidades por dias, y por años los incrementos de un reyno de justicia en la era de los siglos venideros. ¡Ah cristianos: que prerrogativa la de nuestro Gobierno! Su politica representativa, por todos los grados de sociedad en la soberania de los estados, y la de todas las republicas independientes en el sublime cuerpo de la nacion: es la del beneplacito de Dios, contra los derechos regios de la dominacion despotica. (y) El protexta contra la perfidia judaica, que no reconoce delante el cielo, y la tierra otro Rey, ni otro Cesar, (j) que á Nro. Sr. Jesucristo: nuestro Soberano es digno de la divinidad con quien está unido en Persona. Presente á todos los gremios de la sociedad, en su persona sacramentada reune los dos estados de nuestra Patria, la temporal con la etetna, los Angeles con los hombres. Vosotros Ciu-

(y) Reg. Lab. I. VII.

(j) oan. XIX. 15. *Regen Vestrum Crucifigant? Responderunt Pontifices: non habemus Regem. nisi Cesarem*

dadanos Cristianos, seréis estimados entre las naciones como el Pueblo sabio, y entendido, la nacion grande, que tiene mas de cerca à Dios, y la gente inclita, y politica, (k)

Que Importaria la independencia del Imperio Español, sujetandoos à otros amos? Porque ¿que cosa es servidumbre, sino la obediencia de una alma debil, y abatida? Y podran llamarse hombres libres, los que estan dominados de los deleytes sensuales, de la ira, avaricia, soberbia, y ambicion de dominar Provincias? Aquienes los vicios privan de su albedrio, les entorpecen la energia para moverse hasia el bien con toda la intencion de su espiritu, y son arrebatados hacia el mal por una violencia exterior? Y no es una dura y miserable esclavitud la de los respetos humanos, el rezele de los murmuradores, el temor del Juez, el remordimiento de la consciencia? estos son siervos no solo de otros hombres, de bestias y de minas por el derecho civil, sino esclavos por derecho divino de sus propios delitos, y del imperio de Satanás. *Aquo enim quis superatus est, hujus et servus est.* Y adelanta el Pontífice San Pedro : " *Estos miserables prometen libertad siendo ellos mismos esclavos de corrupcion*" (l)

Y ¿que cosa es aquella libertad preciosa à que han anhelado los ricos y potentados, sino la facultad de vivir como se quiera? Y quien es el que vive como quiere à todo el lleno de su alvedrio, sino el que esta adicto à lo recto, y se dirige por lo justo: el que ha provisto en su conciencia la conducta de su vida: el que respeta à los Magistrados, y obedece al imperio de las leyes, no por temor de la pena, sino por amor al bien, las ama, y las aprecia como la cosa mas saludable: el que se complace en sus obligaciones: el que trabaja con gusto y alegria: cuyos consejos y determinaciones nacen de su buena eleccion, y se refieren al Sumo bien: el que nada hace, nada dice, nada piensa, de que se le siga el pesar? Dichosos pueblos los de estas gentes, que gozan de perfecta libertad! La fortuna les obedece, y todas las cosas sirven à sus deseos: la fuerza no tiene poder sobre ellos, sino unicamente su recta voluntad, y buen jui-

(k) Deuter. IV. 6. 7. 8. I. Petr. II. 9.

(l) Epist. II. Ca* II. 19.

(ll) II. Cor. III. 17.

cio. La ley de Jesucristo dá la ilustraion, y poder, para llenar todos los deberes, y obligaciones, y perfecciona con la gracia y las virtudes los talentos del espiritu.

Yo concluyo con el Apostol: donde está el espiritu del Señor, allí hay libertad (m). No os separéis de la que nos ha donado Cristo por un nuevo y singular beneficio; ni por los falsos hermanos, que se introducen á disputarnosla. (n) El Dios Salvador se ha acordado de su Pueblo adquirido al precio del sacrificio de su cuerpo y de su sangre. El dice: He visto la afliccion de mi pueblo, y la dureza de sus mandos: y sabiendo su dolor, he desendido á libertarlo de las manos de sus opresores (ñ). Por la miseria de los desvalidos, y el clamor de los pobres, me levantara ahora, dice el Señor. Pondrelos en salvo: confiadamente obraré yo este negocio (o). Haced pues la guerra del Señor; vuestra libertad es su causa. Pelead no como esclavos sobornados, sino con la dignidad de hombres libres: exterminad de todo punto esas huestes inflamadas de la ambicion, y codicia: defended del sacrilego pillaje el tesoro de la Patria, el deposito de todas las cosas divinas y humanas, de los intereses de la Iglesia y la Republica repuesto á vuestra confianza: desempeñad los encargos del Estado, el honor de vuestros empleos, los deberes de Ciudadanos Cristianos: sed Macabos en vuestras batallas: sembrad de trofeos vuestras Campañas: mereced esclarecidos títulos á vuestras Republicas: colmad de gloria á vuestra Patria: coronad de triunfos á vuestra nacion: vuestros nombres serán celebrados en la posteridad de todos los siglos y, gloriosos en la Patria eterna.

(m) II. Cor. III. 17.

(n) Ad. Gal. IV. 31.

(ñ) II. 14.

(o) Salm. XI. 6.

ADVERTENCIA,

En la pag. 6 lin. 34. hipocentaures, monstruo de Caballo y toro, se ve
por ser mas vulgar, pero al de hombre caballuno corresponderia Antro-
pohipeios.

ERRATAS.

BASB
E795

Pag. 1. llam. (a) lee num. 20.

pag. 4. llam. (c) lee. Zamor. Lib. 2^o Cap. 6.

pag. 6 llam. (y) lee. Zamor. lib. 2. cap. 7.

llam. (j) lee. 1. Petr. II. 25. V. 4. Ad Hæbr. III. 12.

llam. (k) lee en Zamor. lib. I. cap. 5.

pag. 10. llam. (c) lee Piedr. Zamor.

pag. 13. llam. (s) lee IV.

pag. 16. llam. (d) lee tempor

pag. 18 llam. (g) lee. cap. 9.

llam. (h) lee Pragmatica de Carlos IV. por muerte de nro. Smo.

Padre Pio VI.

llam. (y) lee la imaginaria &c.

